

Publicación anticipada

Este texto ha sido aceptado para publicación en la Revista *Designia* de la Universidad de Boyacá, ya que completó el proceso de revisión de calidad y evaluación por pares; pero se encuentra preparación editorial, en corrección de estilo y diagramación. Por lo tanto, se encontrarán diferencias entre esta versión y la publicación final. Esta versión está disponible al público, se puede leer y descargar, pero se recomienda hacer referencia al pdf final para propósitos de citación.

Early view

This text has been accepted for publication in the Revista *Designia* of the University of Boyacá, since it completed the process of quality review and peer evaluation; but editorial preparation is found, in style correction and layout. Therefore, there will be differences between this version and the final publication. This version is publicly available, readable and downloadable, but it is recommended to reference the final pdf for citation purposes.

Festividades boyacenses, orgullo y tradición inmaterial para Colombia: Perspectiva histórica de cuatro fiestas de la región¹

Boyacá Festivities, Pride and Intangible Tradition for Colombia:
Historical Perspective of Four Festivals in the Region

Fecha de recepción: 20 de mayo de 2024

Fecha de aceptación: 24 de octubre de 2024

Jairo Andrés Sáchica Sáchica

Licenciado en Música de la Universidad Nacional de las Artes de Venezuela. Especialista en Educación, Cultura y Política de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Estudiante de Doctorado en Historia en la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela. Docente Fundación Universitaria Juan de

¹ Artículo desarrollado en el Semillero de Investigación *Música y Performance* del programa de música de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

Castellanos. Líder del Proyecto Centro de Fomento Artístico y Cultural CEFOAC-LAUCAQ. Investigador del Grupo Arte, Cultura y Territorio (ARCUTE). Tutor del Semillero de Investigación Música y Performance del Programa de música de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

jairosachicamusic@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-3617-9296>

Cristian Jair Pérez Pedraza

Estudiante del Programa de música de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, perteneciente al Semillero de Investigación Música y Performance.

cjperez@jdc.edu.co

<https://orcid.org/0009-0004-3493-7261>

Jonathan David Acosta Suárez

Estudiante del Programa de música de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, perteneciente al Semillero de Investigación Música y Performance.

jdacosta@jdc.edu.co

<https://orcid.org/0009-0004-4720-2029>

Resumen

El artículo que se presenta a continuación ha sido desarrollado en el Semillero de Investigación *Música y Performance* perteneciente al Programa de música de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Corresponde a la categoría de artículo de reflexión, a través del cual se aborda la importancia de las festividades boyacenses en el contexto nacional, explorando los motivos que han llevado a la creación de cuatro festivales representativos de la cultura y tradición del departamento de Boyacá.

Se abordan estas fiestas desde diferentes perspectivas, reconociendo el impacto sociocultural en la población boyacense y foránea que acude a las diversas actividades programadas en cada evento, observando la trayectoria y la trascendencia de estos certámenes dentro de la oferta cultural del país y rememorando los acontecimientos históricos que forman parte de la idiosincrasia de los habitantes alrededor de estas festividades.

Como complemento a la descripción de cada uno de los festivales, este artículo presenta el marco legal que se ha constituido en diferentes entidades para la

defensa, salvaguarda y proyección de las festividades en el intento para lograr su posible declaración como patrimonio inmaterial a partir de esfuerzos de autoridades del orden municipal, departamental, regional y nacional respectivamente.

Se incluye en este artículo apartes de la entrevista realizada al cultor del municipio de Sora, señor José Aristóbulo Ospina López, quien además ofrece una amplia visión de la festividad del Retablo Sorano desde aspectos sociales, culturales, ancestrales, y expresa el sentir de la comunidad hacia la festividad.

Por medio de este artículo se busca reconocer el valor inmaterial de las festividades boyacenses, identificar su impacto en la comunidad y destacar su definitiva influencia en la cultura nacional.

Palabras clave

Cultura, Patrimonio cultural inmaterial, Folklore, Costumbres y tradiciones.

Abstract

The article presented below has been developed in the Music and Performance Research Seedbed belonging to the Music Program of the Juan de Castellanos University Foundation. It corresponds to the category of reflection article, through which the importance of Boyaca festivities in the national context is addressed, exploring the reasons that have led to the creation of four festivals representative of the culture and tradition of the department of Boyacá.

These festivities are approached from different perspectives, recognizing the socio-cultural impact on the Boyacán and foreign population that attends the various activities programmed in each event, observing the trajectory and transcendence of these contests in the cultural offer of the country and recalling the historical events that are part of the idiosyncrasy of the inhabitants around these festivities.

As a complement to the description of each of the festivals, this article presents the legal framework that has been constituted in different entities for the defense, safeguarding and projection of the festivities in the attempt to achieve their possible declaration as intangible heritage based on the efforts of municipal, departmental, regional and national authorities respectively.

This article includes excerpts from the interview conducted with the cultist of the municipality of Sora, Mr. José Aristóbulo Ospina López, who also offers a broad vision of the festivity of the Sorano Altarpiece from social, cultural, ancestral aspects and expresses the feeling of the community towards the festivity.

This article seeks to recognize the intangible value of Boyaca festivities, identify their impact on the community and highlight their definitive influence on the national culture.

Keywords

Culture, Intangible cultural Heritage, Folklore, Customs and traditions

Introducción

El Semillero de Investigación *Música y Performance*, es un espacio de formación para jóvenes investigadores estudiantes del Programa de música de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Está adscrito al Grupo de Investigación *Arte, Cultura y Territorio* de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes. Además, vinculado al Proyecto Centro de Fomento Artístico y Cultural CEFOAC-LAUCAQ que ha sido creado con el ánimo de fomentar y dar visibilidad a las actividades artísticas que tienen lugar en la ciudad de Tunja y poblaciones del departamento de Boyacá.

En este contexto, se resalta la pertinencia de desarrollar investigación alrededor de las actividades culturales que tienen lugar en el departamento y es precisamente lo que ha despertado el interés de los integrantes del semillero en observar, desde el análisis histórico con una perspectiva crítica, la actividad cultural que se manifiesta en diferentes disciplinas artísticas en el marco de los festivales desarrollados en el territorio boyacense.

A través de este artículo se destacan las tradiciones boyacenses como actividades susceptibles de ser declaradas bienes de interés cultural inmaterial, tomando en cuenta el impacto que generan las actividades artísticas y artesanales de la región en sus habitantes, a la vez que se reconoce la trayectoria y la relevancia de estas festividades en el acontecer cultural nacional.

El conjunto de estas características representa el valor simbólico de las fiestas, puesto que promueven la identidad y la cohesión de las comunidades alrededor de las manifestaciones culturales populares, en concordancia con el Decreto presidencial 2358 de 2019, que en su Artículo 10 trata del “valor simbólico” del patrimonio:

ARTÍCULO 10. Modificación del numeral 3 correspondiente a los valores establecidos en artículo 2.4.1.2 del Título 1 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1080 de 2015, Único Reglamentario del Sector Cultura, el cual quedará así:

3. Valor simbólico: Un bien posee valor simbólico cuando manifiesta modos de ver y de sentir el mundo. El valor simbólico tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social. Lo simbólico mantiene, renueva y actualiza deseos, emociones e ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria. Este valor hace referencia a la vinculación del bien con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad, así como con manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de la misma. (Presidencia de la República, 2019, p.8).

De igual manera, el citado Decreto en el Artículo 21 modifica el Decreto 1080 de 2015 en su Título III, el cual trata sobre la categoría de “Paisajes Culturales”. Dentro de esta denominación, los territorios se caracterizan por ser reservas del acervo cultural de los pueblos:

ARTÍCULO 2.4.3.1. Paisajes culturales. Son los territorios producto de la interrelación entre grupos sociales, comunidades o colectividades con su territorio o la naturaleza, referentes de procesos históricos, económicos, sociales, políticos, culturales o espirituales, que ilustran las formas de ocupación y manejo del territorio, por lo tanto, son factores de identidad, pertenencia o ciudadanía, contienen bienes, manifestaciones, productos y

todos aquellos elementos que son expresiones de la identidad cultural y que son representativos de una región claramente definida e ilustran los elementos culturales esenciales y distintivos; mediante la valoración y el manejo sostenible de estos lugares se posibilita, de manera efectiva, el goce de los derechos culturales. (Ibid. p.28).

De este artículo, más precisamente los numerales 3 y 4 aportan más características para ser consideradas en el marco de una posible declaratoria de las festividades boyacenses como Patrimonio Cultural Inmaterial, desde la identidad que generan para las comunidades de los territorios donde se desarrollan las fiestas.

En esta denominación, se incluyen los siguientes tipos de paisajes culturales:

3. Asociativos: Expresa la asociación cultural, religiosa, simbólica o espiritual de determinados grupos humanos sobre un territorio y los elementos naturales que contiene, permiten el desarrollo de la vida social y cultural de comunidades o colectividades a través de la práctica y disfrute de manifestaciones relevantes de su patrimonio cultural inmaterial.

4. Lugares de memoria. Espacios o sitios donde comunidades o colectividades a través del recuerdo, dan testimonio de su historia, constituyéndolos en hitos o referentes culturales. (Ídem)

El Decreto 2358 de 2019, también modifica los títulos I y II del Decreto 1080 de 2015, los cuales refieren al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), incluyendo la caracterización de las manifestaciones que pueden ser consideradas dentro del PCI:

El patrimonio cultural inmaterial está integrado por los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos, espacios culturales y naturales que les son inherentes, así como por las tradiciones y expresiones orales, incluidas las lenguas, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos,

conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte de su patrimonio cultural. El patrimonio cultural inmaterial incluye a las personas que son creadoras o portadoras de las manifestaciones que lo integran. (Ibid. p.29).

Por supuesto, se debe tener en cuenta la legislación colombiana y su concordancia con los tratados internacionales sobre el PCI emanados de entidades como la UNESCO, que establecen los parámetros para la presentación de las manifestaciones a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI). Así, el Artículo 2.5.2.4 presenta los campos de acción de las manifestaciones culturales. Entre ellos, se destacan los numerales 7, 8 y 9, que pueden estar relacionados a las festividades boyacenses observadas en esta investigación:

7. Artes. Recreación de tradiciones musicales, teatrales, dancísticas, literarias, circenses, audiovisuales y plásticas realizadas por las mismas comunidades.

8. Actos festivos y lúdicos. Acontecimientos sociales y culturales periódicos con fines lúdicos o que se realizan en un tiempo y un espacio con reglas definidas, generadoras de identidad, pertenencia y cohesión social. Se excluyen las manifestaciones y cualquier otro espectáculo que fomente la violencia hacia las personas y los animales.

9. Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo. Acontecimientos sociales y ceremoniales periódicos, de carácter comunitario, con fines religiosos o espirituales, este campo se refiere a los acontecimientos, no a las instituciones u organizaciones religiosas o espirituales que los lideren (Ibid. p.31).

Son varios los aspectos a tener en consideración para promover la declaratoria de las festividades como Bienes de Interés Cultural Inmaterial, según el Decreto en

mención. Y al final del citado documento se pueden encontrar todos los requisitos para realizar la presentación de la manifestación a la LRPCI. Como se puede ver más adelante, en algunos de los casos de estudio que se muestran en este artículo de investigación ya se han dado pasos importantes en este sentido.

El documento que se presenta, contiene reflexiones desde la perspectiva histórica de las festividades que bien pueden aportar para el reconocimiento y la valoración de la trayectoria de estas manifestaciones, si llegase a consolidarse una iniciativa para promover su inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Para lograr este propósito, se presentan resultados de una revisión documental de diferentes fuentes en las que se abordan los festivales boyacenses desde la perspectiva histórica, tanto de la actividad cultural en la región como de la creación de cada uno de los festivales que se describen en este artículo, ofreciendo una mirada a la ancestralidad de las expresiones artísticas de Boyacá y a las condiciones que han permitido su permanencia en el tiempo.

Como ejercicio complementario al estudio histórico, se puede apreciar a través de artículos de prensa, documentos institucionales y relatos de los protagonistas, una descripción de las actividades artísticas que se desarrollan en los festivales y el efecto que estas cumplen en la cohesión social de las comunidades, tanto locales como foráneas, que participan de estos eventos.

De la misma forma, buscando reconocer la pertinencia y la relevancia que tienen las festividades boyacenses en la cultura nacional, se da un vistazo también a la actividad legislativa que ha acompañado en su devenir a estos festivales, lo cual permite destacar los actos legislativos locales, regionales e incluso nacionales que se han venido oficializando históricamente como parte del plan de salvaguarda de estas tradiciones y en algunos casos con la finalidad de trazar la ruta para convertir las festividades boyacenses en patrimonio cultural inmaterial de la Nación.

Las reflexiones que contiene este artículo se encaminan a generar procesos de reconocimiento de la actividad cultural boyacense en entornos académicos y artísticos en los cuales se pueda evaluar y medir el alcance y el impacto que estas

expresiones tienen en el acontecer nacional, para motivar acciones que permitan garantizar la permanencia y el arraigo de estas festividades en la población boyacense, especialmente entre los más jóvenes quienes en la mayoría de los casos desconocen la esencia cultural de estas celebraciones.

Festividades boyacenses, orgullo y tradición inmaterial para Colombia



Ilustración 1 – Carroza del Aguinaldo Boyacense (Tunja, 2022)

Fuente: Oficina de Comunicaciones, Alcaldía de Tunja

El departamento de Boyacá ha dado históricamente muchas glorias a Colombia, entre otros motivos, por haberse dado en este territorio la batalla decisiva para la consolidación de la República de la Nueva Granada el 7 de agosto de 1819 en el Puesto de Boyacá. Además de otros eventos por los cuales “el libertador Simón

Bolívar le asignó el lema de: “Cuna y taller de la libertad”² (Gobernación de Boyacá, 2021, p.1). Pero el departamento también es reconocido por otras características que hacen de esta una de las regiones más importantes del país:

Un atributo que caracteriza a este territorio es su producción agrícola, actividad económica que convierte a Boyacá en “la gran despensa agrícola de Colombia” (Caracol Radio, 2012). Para la fecha en que titulaba así, el mismo medio de comunicación registraba una producción diaria de más de cinco mil toneladas de alimentos distribuidos a diferentes ciudades y municipios de varios departamentos de la geografía colombiana, lo que representaba entonces al año casi dos millones de toneladas de productos extraídos de los campos boyacenses para el consumo nacional.

Además de las reconocidas e indiscutibles bondades del agro, otro motivo de orgullo para Boyacá está representado en los deportistas que dan alegrías al departamento y al país en diferentes disciplinas, siendo los ciclistas quienes han aportado en mayor medida a estos honores con las hazañas de pedalistas como Nairo Quintana y el también boyacense Miguel Ángel “Superman” López, entre otras grandes figuras de este deporte que incluso han propiciado por sus habilidades la consolidación de lo que se podría catalogar como una “marca nacional” siendo reconocidos los escaladores colombianos con el apelativo de “los escarabajos”³ en el lote internacional, nombre que “se remonta a la década de 1950 cuando comenzaron a disputarse las primeras ediciones de la tradicional Vuelta a Colombia” (mundobici.co, 2020).

Pero es en otro terreno en el que sin duda se ha propiciado mayor reconocimiento para Boyacá, a través de la difusión de las tradiciones más arraigadas de la cultura de sus pueblos y de sus habitantes. Es allí donde el campo y el campesino han jugado un papel fundamental como exponentes de las más genuinas expresiones

² Así fue denominada la capital (Tunja) por el Libertador Simón Bolívar, en virtud del apoyo recibido en la *Provincia de Tunja* para su *Campaña Admirable*.

³ “Escarabajos” es el apelativo que se ha dado a los ciclistas colombianos que han demostrado históricamente grandes habilidades para las etapas de montaña, resultando en varias ocasiones campeones de este terreno en las grandes vueltas del calendario internacional.

populares boyacenses. Así pues la *ruana*, el *requinto* y la *carranga*, gozan de reconocimiento internacional por tratarse de manifestaciones autóctonas de la *boyacensidad*⁴ que han llegado a los escenarios más importantes del mundo de la mano del gran maestro Jorge Velosa. “En 1981, Velosa se convirtió en el primer artista colombiano en presentarse en el Madison Square Garden de Nueva York”⁵ (Banco de la República, 2010), convertido desde entonces en embajador de la música y de las tradiciones boyacenses en todo el planeta.

Como es de esperarse de una tierra tan próspera, poseedora de un patrimonio cultural forjado durante siglos en sus verdes campos, son muchos los artistas que siguen los pasos del maestro Velosa llevando el folklor y la tradición boyacense al mundo entero por medio de disciplinas artísticas como la música y la danza en los escenarios más importantes, siendo algunas de estas plazas también los festivales locales que en la actualidad gozan de un amplio reconocimiento y acogen tanto artistas como público de procedencia local e internacional.

En este contexto de la rica tradición boyacense, los espacios culturales que rodean el departamento de Boyacá desarrollan múltiples festividades. Algunas de ellas, con el transcurso del tiempo posicionadas a nivel nacional e internacional por la riqueza cultural que representan, además de la altísima calidad que se puede apreciar en los eventos artísticos incluidos en la programación de estas fiestas, las cuales han venido consolidándose por décadas, e incluso algunas durante siglos, como parte del legado y la tradición oral ancestral de la región.

Así alude el Ministerio de las Culturas sobre el creador de uno de estos festivales:

⁴ Se denomina *boyacensidad* a todo aquello que caracteriza al boyacense. Todas aquellas cosas que generan orgullo y pertenencia hacia el departamento de Boyacá. En la ordenanza N°23 de 2009 de la Asamblea de Boyacá se estableció el día 2 de octubre como “**fecha para conmemorar el aniversario de creación del Departamento de Boyacá**” (Asamblea de Boyacá, 2009, Art. 1) y se conoce popularmente como el “Día de la Boyacensidad”, que se celebra desde entonces cada año en esta fecha.

⁵ El Madison Square Garden es reconocido como el escenario de eventos más importante del planeta. Inaugurado en enero de 1925, se acerca a su primer centenario. Allí han tenido lugar los eventos artísticos y deportivos más importantes del mundo, donde se han presentado artistas como Elvis Presley y Michael Jackson. También fue el lugar de “**la pelea del siglo**” (Diario El Tribuno, 2021), entre los boxeadores Joe Frazier y Muhammad Alí en 1971.

Gustavo Mateus Cortés quien abrió caminos en las expresiones y desarrollos culturales, poniendo a Tunja y Boyacá en el panorama nacional e internacional del arte y la cultura por más de 50 años, alcanzando impresionantes logros; legados que permanecen en el tiempo. (Ministerio de las Culturas, 2023)

Para contextualizar la trascendencia y la trayectoria de las expresiones culturales de Boyacá, en este artículo se tomarán como referentes algunos de los eventos más representativos como el Festival Internacional de la Cultura (FIC)⁶, la Semana Bolivariana⁷, el Aguinaldo Boyacense y el Festival del Retablo Sorano⁸, entre otros eventos de interés cultural que tienen lugar en los diferentes municipios del departamento, brindando una mirada de estas festividades desde diferentes perspectivas, permitiendo conocer y reconocer su historia, su relevancia social y cultural, además del marco legal que ha logrado garantizar la permanencia en el tiempo de estas innegables expresiones de la *boyacensidad*.

Festival Internacional de la Cultura (FIC)

⁶ Conocido tradicionalmente como “el FIC” por su sigla.

⁷ Celebrada cada año en el mes de julio en la ciudad de Duitama

⁸ Fiesta tradicional de la población de Sora (Boyacá).



Ilustración 2 - Artistas del FIC en la Plaza de Bolívar (Tunja, 2022)

Fuente: Oficina de Comunicaciones, FIC

El FIC nace el 8 de septiembre de 1973 por iniciativa de Gustavo Mateus Cortes, un polifacético dirigente cultural de reconocida trayectoria como artista, literato y cultor del departamento de Boyacá, quien soñaba con una gran fiesta en la que tuviesen cabida todas las manifestaciones artísticas y que fuera de fácil acceso para todos los boyacenses. Con esta idea, Don Gustavo puso en marcha la que en principio fue llamada “Semana Internacional de la Cultura” y luego de algunas ediciones, entrando a la década de los 80s recibió el nombre que conserva en la actualidad “Festival Internacional de la Cultura”.

[...] él mismo la bautizó Semana Internacional de la Cultura, evento al cual año tras año se fue uniendo más gente para fortalecer la idea. Luego de cinco años, el evento tomó fuerza por lo que pasó de hacerse en una semana a durar 15 días y lo bautizó Festival Internacional de la Cultura que dirigió por 19 años. (Boyacá 7 Días, 2023)

Rápidamente el Festival comenzó a tener gran acogida y reconocimiento en el ámbito nacional y una proyección a nivel internacional sustentada en las gestiones realizadas por su fundador ante entes públicos y privados del país, como también con embajadas de diferentes países que fueron destacándose como invitados de honor a cada una de las ediciones del Festival Internacional de la Cultura.

El FIC cuenta ya con una trayectoria de 50 años⁹ logrando divulgar las múltiples manifestaciones artísticas, demostrando la gran riqueza cultural de los boyacenses a través de la música, las artes plásticas, el teatro, la literatura, la historia entre otras expresiones populares, generando así un intercambio cultural entre los participantes nacionales, internacionales y los más de 50.000 asistentes al evento en cada una de las más recientes ediciones.

Fueron más de 2.500 artistas que hicieron parte de los actos culturales en los más de 500 eventos proyectados durante el Festival y más de 50.000 asistentes boyacenses y visitantes que hicieron realidad cada uno de las actividades, que buscaron entregar experiencias sublimes y únicas en el público participante. (Boyacá 7 Días, 2023)

Como muestra del reconocimiento a esta importante trayectoria y a la representatividad que ha generado el festival para los boyacenses a nivel internacional, en 2022 fue presentada en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes la ponencia para el primer debate ante esta institución “Por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Internacional de la Cultura del Departamento de Boyacá” (Salamanca, 2022. p.1.), una iniciativa que busca la inclusión de esta expresión cultural dentro de las actividades destacadas como patrimonio inmaterial de la nación, reconociendo que este festival constituye una de las manifestaciones culturales y artísticas más grandes del país.

⁹ La edición del año 2023 fue la N°50 del Festival Internacional de la Cultura

La ponencia incluyó una historia detallada del Festival Internacional de la Cultura desde sus inicios como “Semana Internacional de la Cultura”, seguida de una caracterización de las actividades realizadas en cada una de las disciplinas que se abordan en el evento (música, danza, teatro, literatura, cine y patrimonio), de la misma forma que fue expuesto el modelo de participación de artistas locales e internacionales en el FIC.

Para sustentar la propuesta se hizo referencia a algunos artículos de la Constitución Política de Colombia, donde se abordan las obligaciones del Estado para garantizar la salvaguarda de la diversidad y la riqueza cultural de la Nación. De igual manera se menciona el deber del Estado colombiano en la promoción, “el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación” (Constitución Política de Colombia, [Const.]. Art. 70. 1991). Adicionalmente, se citó la Ley General de Cultura para dar contexto a la definición de patrimonio cultural de la Nación que permite orientar acerca de las características allí contempladas que pueden llegar a constituir el Festival Internacional de la Cultura como patrimonio cultural inmaterial. También se buscó amparar esta iniciativa en los acuerdos de la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del 17 de octubre de 2003, por la pertinencia del FIC con la caracterización hecha en este evento sobre el patrimonio cultural inmaterial y las condiciones que cumple como festividad de interés para el desarrollo de la identidad boyacense y nacional.

Dentro de las propuestas para la declaración del FIC como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, se formulan estrategias para la financiación del festival que prevén el involucramiento de entidades públicas y privadas de orden regional y nacional, incluso se proyecta la solicitud de apoyos internacionales. También se plantean acciones que permitan proteger y conservar el Festival Internacional de la Cultura con el apoyo de entidades del sector, combinando esfuerzos entre la Secretaría de Cultura y Patrimonio del departamento y el Ministerio de las Culturas.

Sobre el desarrollo del Festival



Ilustración 3 – Artistas del FIC (Tunja, 2022)
Fuente: Oficina de Comunicaciones, FIC

Acerca de la dinámica del festival, para los artistas locales existe una serie de requisitos que permiten postularse por convocatoria y ser ganador de los diferentes estímulos económicos brindados por las instituciones organizadoras, entendiendo que parte del estímulo consiste también en la oportunidad de mostrar su arte en los diferentes escenarios que el FIC proporciona para cada una de las líneas de acción.

Por otro lado, el Festival cuenta con una programación de interés general donde participan reconocidos artistas nacionales e internacionales como eje central del multitudinario evento, el cual en su edición más reciente, la número 50, reunió alrededor de 2.500 artistas de diferentes disciplinas, registrando una afluencia de público de al menos 50.000 personas durante los 17 días de espectáculos realizados en diferentes lugares de la geografía boyacense.

Este evento que cumple ya medio siglo continúa creciendo y consolidándose como una de las fiestas más importantes y representativas de la cultura colombiana, a la vez que se constituye en una vitrina para los artistas boyacenses ante el mundo.

Semana Internacional de la Cultura Bolivariana y de los Países Hermanos

Manuscrito aprobado, publicación anticipada



Ilustración 4 – La Banda IZQUIERDO en la tarima de la Semana Bolivariana (Duitama, 2022)
Fuente: Edwin Izquierdo

Duitama ha sido un escenario lleno de eventos históricos importantes en su rol como capital de la provincia del Tundama. Su ubicación estratégica le permitió ser protagonista de muchos acontecimientos en la época de las gestas que condujeron a la libertad de América. El mejor ejemplo de su condición como centro de la provincia es la Plaza de los Libertadores, lugar que recibe su nombre en honor a los próceres quienes incluso pasaron algunos días en ella, según mencionaba en su obra *Álbum de Boyacá*¹⁰ el Dr. Cayo Leonidas Peñuela, que este lugar fue usado como base militar donde acampó el ejército libertador los días en que se libraban las arduas batallas de Gámeza y del Pantano de Vargas:

La historia registra, además las órdenes militares expedidas en Bonza y Duitama, contenidas en el libro de las órdenes generales del Ejército de

¹⁰ El libro *Álbum de Boyacá* fue publicado en 1919 y presenta una mirada histórica y reflexiva de la “Campana Admirable” de Bolívar hasta la consolidación de la Independencia en la Batalla de Boyacá.

operaciones de la Nueva Granada, en los días 20, 21, 22, 23 y 26 de julio, con lo que queda establecido que en Duitama el Libertador reorganizó su Ejército para enfrentar a las tropas realistas en la gloriosa Batalla del Pantano de Vargas (Peñuela, en Becerra, 1996).

En ese mismo punto, en la Plaza de los Libertadores, tienen lugar cada año desde hace poco más de cuatro décadas las actividades principales de la Semana Internacional de la Cultura Bolivariana y de los Países Hermanos, una festividad creada en 1981 por el abogado Fabio Ignacio López Niño quien por aquella época era todavía estudiante universitario en Bogotá pero sentía admiración por el Festival Internacional de la Cultura. Su interés por el FIC lo llevó a pensar en la necesidad de crear un evento propio para la ciudad de Duitama que no fuese competencia, sino que pudiese complementar la oferta artística y cultural en el departamento de Boyacá.

Yo era un amante del Festival Internacional de la Cultura (FIC) que se hacía en Tunja y en 1981 estando en mis estudios universitarios en Bogotá, se me ocurrió que podríamos tener en Duitama un evento cultural grande. Es que en ese entonces el FIC convocaba al Presidente de la República, el batallón Guardia Presidencial, ministros, cuerpo diplomático, las mejores presentaciones artísticas del mundo, eran los años de gloria del FIC. (López, en Boyaca7dias, 24 de julio de 2021)

Como ha mencionado en diferentes ocasiones el fundador del festival, la *Semana Bolivariana* está diseñada de manera estratégica para que las fechas coincidan con la conmemoración de sucesos trascendentales de la historia local, nacional y latinoamericana. Es por esta razón que año tras año se celebra esta festividad en el mes de julio, reuniendo en un solo festejo la conmemoración de la Independencia de Colombia el día 20, la fecha de nacimiento del Libertador Simón Bolívar el día 24, el 25 la conmemoración de la Batalla del Pantano de Vargas y una fecha que descubrió el abogado López Niño consultando con expertos como un día

conmemorativo para Duitama, el 27 de julio, por una hazaña política de Bolívar que tuvo lugar en esa fecha en la ciudad.

Entonces comencé a relacionar fechas y dije: 20 de julio, Día de la Independencia; 24 de julio, el natalicio de Bolívar; 25 de julio, la conmemoración de la Batalla en el Pantano de Vargas entonces se me ocurrió primero que se podía llamar Semana Bolivariana, pero me pareció que le faltaba algo más al nombre y por eso lo complementé como Semana Internacional de la Cultura Bolivariana. (idem., 2021)

Alrededor de esta festividad han sido creadas instituciones que han crecido paralelamente al desarrollo de la Semana Bolivariana. La primera de ellas fue la Corporación para el Desarrollo de la Cultura de Duitama y años después las necesidades del festival propiciaron la creación del Instituto de Cultura y Turismo de Duitama, conocido en la actualidad como CULTURAMA, entidad que asumió las riendas de la cultura en la ciudad y que ha tenido su propio desarrollo como una de las instituciones culturales más importantes del departamento.

Tras 42 años de trayectoria, la Semana Internacional de la Cultura Bolivariana y los Países Hermanos se ha posicionado a nivel nacional como una actividad cultural representativa que cuenta con “más de 70 actividades en una semana, 50.000 asistentes, más de 1.000 artistas. Participación de los Países Bolivarianos y Países invitados como España, Cuba, EEUU, Argentina” (Alcaldía de Duitama, en Situr, 2018). Las actividades artísticas del festival comprenden las diferentes áreas en las que se desempeñan escultores, músicos, teatreros, escritores, bailarines, entre otras disciplinas que tienen cabida en este importante evento cultural de Boyacá.

En cada una de las ediciones de la Semana Bolivariana se ha tenido invitados a grupos artísticos de diferentes países entre los que destacan: Indonesia, Uruguay, México, Estados Unidos y por supuesto los países “bolivarianos” Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela, lo que ha permitido un enriquecimiento cultural para los asistentes nacionales y para los invitados internacionales, convirtiendo a este

evento en una oportunidad para el desarrollo de la interculturalidad y el contexto propicio para estrechar lazos de hermandad entre los pueblos.

La Semana Internacional de la Cultura Bolivariana y de los Países Hermanos no solo representa para la población de Duitama una amplia variedad de expresiones de arte y cultura, sino alternativas económicas que en tiempos recientes han permitido recuperar a esta comunidad boyacense en términos de economía, representada en el desarrollo de emprendimientos posteriormente a la pandemia del COVID 19. Como mencionaba el entonces alcalde de Duitama “Los indicadores de seguridad, reactivación económica y la asistencia de público a los eventos programados no pueden ser mejores (...), el sector comercio ha crecido en ventas y ha habido una ocupación hotelera del 90 por ciento” (Ortega, en Boyaca7dias, 2022).

La actividad cultural alrededor del festival ha posibilitado el crecimiento y la reactivación económica, lo cual se convierte en un valor agregado que contribuye al reconocimiento de la cultura como bien de interés público y la festividad de la Semana Bolivariana como patrimonio inmaterial de la población de Duitama. Sin duda, un reflejo de la importancia que tiene para Duitama, para Boyacá y para Colombia este evento que ya pasa de sus primeras cuatro décadas.

Aguinaldo Boyacense, la fiesta de Tunja para el mundo



Ilustración 5 – Carroza del Aguinaldo Boyacense, por las calles de la ciudad (Tunja, 2022)

Fuente: Oficina de Comunicaciones, Alcaldía de Tunja

Muchos jóvenes artistas sueñan con pisar una de las tarimas más importantes a nivel nacional y departamental. Para algunos, es el escenario que abre las puertas a la consolidación de una carrera trabajada arduamente durante años. El Aguinaldo Boyacense representa, en este caso, el premio al esfuerzo, la dedicación y la perseverancia para quienes han decidido, en la mayoría de los casos, seguir sus impulsos “contra viento y marea” con la ilusión de convertirse en grandes exponentes de alguna de las disciplinas artísticas que presenta el festival.

El Aguinaldo Boyacense se arraiga en la sociedad como uno de los mayores legados históricos y emblemáticos del país, fundado en 1955 por Carlos Julio Umaña Torres, un Sargento de la Policía quien propone una estrategia de acercamiento de los agentes con los habitantes de Tunja a través de una comparsa donde salieron los integrantes de la fuerza pública con disfraces por las calles de la

ciudad, supliendo, entre otras cosas, la falta de fiestas populares para las clases menos favorecidas de la sociedad.

Esta celebración cultural tuvo lugar por primera vez en 1955, luego de que el sargento de Policía, Carlos Júlio Umaña Torres, disfrazara a algunos miembros de la fuerza pública de diablos y matachines para llevar la navidad a las calles de la ciudad. (Morales, 2023)

En 1959 esta iniciativa del Sargento Umaña fue oficializada por el Concejo Municipal, otorgando incluso un presupuesto de \$5.000 para la celebración del Aguinaldo en el Acuerdo 34 del 3 de diciembre de 1959:

Art. 76 bis. Comité Superior de Policía, con destino a la celebración tradicional en la ciudad de las fiestas Navideñas.

PARAGRAFO:

Destínase una suma prudencial, a juicio del Concejo de Policía, a la compra de juguetes para el niño pobre. _____5.000.00 (Concejo Municipal de Tunja, 1959).

Este certamen cultural se caracteriza por presentar grandes fiestas con agrupaciones musicales en diferentes escenarios de la ciudad, pero no solo se centra en la actividad musical, también se ha encargado de fomentar todas las disciplinas del arte promoviendo eventos que incluyen desfiles de carrozas, disfraces, comparsas y por supuesto la celebración de la tradicional novena de aguinaldos. Además se realiza en el mes de diciembre, un momento especial del año muy apreciado por lo que representan las festividades familiares y sociales donde se reúnen las personas con el único fin de compartir y celebrar esta fecha tan importante llena de regocijo y esparcimiento colectivo.

Desde el año 2013 el Aguinaldo Boyacense se ha encargado de promover noches con géneros musicales diversos como lo han sido: *noche de rock*, *noche de salsa*, *noche regional*, entre otros géneros, propuesta que ha sido muy bien recibida por

los asistentes debido a lo atractiva que resulta la variada oferta musical. Esto garantiza una mayor participación del público en los diferentes eventos que se programan durante las dos semanas que dura cada edición del Aguinaldo.

Sin duda alguna, el Aguinaldo Boyacense también brinda un espacio de promoción para los artistas locales emergentes, abriendo un espacio para los músicos del departamento de Boyacá, quienes son llamados a participar gracias a su dedicación y al esfuerzo que demuestran por prosperar en sus carreras artísticas; de tal manera se promueve el movimiento artístico de nuevas generaciones en el departamento, motivando el crecimiento y la consolidación de sus proyectos.

En cuanto al desarrollo económico de Tunja con respecto a esta actividad cultural, según cifras oficiales de 2022 el Aguinaldo Boyacense representó un intercambio comercial y un movimiento de la economía local para la ciudad de Tunja de al menos 220 mil millones de pesos. El impacto económico de esta festividad llegó a representar en aquel momento alrededor de “1.000 empleos directos y 3.000 indirectos en torno a la hotelería, restaurantes, sector de servicios y transporte para la versión 67 del Aguinaldo Boyacense” (Boyacá 7 días, 2022).

Acerca de la actividad turística con relación al evento, mencionaba en aquel momento el alcalde de Tunja que:

“Solo para logística de los grupos y artistas que se presentarán ya se tiene reservada el 40 por ciento (569 habitaciones) de la capacidad hotelera de la capital boyacense (1.500 habitaciones), sin embargo, los cálculos de la Administración dan cuenta de que la ocupación superará el 95 por ciento de la ocupación en los hoteles de Tunja”. (ídem., 2022)

Las cifras de esta festividad dan cuenta de un gran beneficio para diferentes sectores tanto de la economía privada tunjana como para la hacienda pública, pues “el Aguinaldo retorna 1.000 millones de pesos en impuestos y otros pagos (547 directamente para el municipio y 460 para el departamento)”, según mencionaba el alcalde de Tunja al diario Boyacá 7 días (2022).

El impacto del Aguinaldo Boyacense no solamente está representado en el valor cultural y en la posibilidad para los artistas boyacenses de mostrar sus talentos. Esta festividad cuenta ya con una trayectoria y un posicionamiento a nivel nacional como una de las actividades del sector cultural más reconocidas por las entidades del sector y por los turistas que año tras año aumentan su participación en los diferentes eventos programados. Esta afluencia de público y de artistas, tanto locales como foráneos se convierte en un dinamizador de la economía en la capital boyacense, lo cual se refleja también en otros sectores que reciben directa o indirectamente el beneficio que conlleva para la población de la ciudad de Tunja la realización de esta importante y ya tradicional festividad.

Manuscrito aprobado, publicación anticipada

El Retablo Sorano: Explorando su Arte e Historia



Ilustración 6 – Retablo “Sora 410 años” (2010)
Fuente: José Aristóbulo Ospina López

La historia del *Retablo Sorano* constituye una tradición que expresa la identidad popular del municipio de Sora (Boyacá). Esta tradición surge de la representación de obras artísticas creadas por pobladores de la región que han cautivado a generaciones a lo largo del tiempo. A través de los años se ha relacionado con la teología, debido a que todas las obras realizadas durante siglos han contenido temas religiosos, aunque se suelen representar también las actividades del campo y la naturaleza.

El retablo se presenta en este contexto como elemento visual e icónico de la cultura desde diferentes perspectivas e ideologías, de tal manera que se busca evidenciar la función del retablo como espacio decorativo para exhibir productos, artesanías o imágenes relacionadas con el tema de un determinado evento. En este caso, *El*

Retablo Sorano es pieza importante para los campesinos de la población de Sora, en el que se expresa la identidad cultural de la población fusionando lo artístico y lo artesanal con lo espiritual.

La procedencia de los retablos se puede establecer en la arquitectura eclesiástica occidental. Desde la Edad Media, los retablos tienen un propósito funcional devocional como medio para fomentar la fe y la contemplación religiosa entre los feligreses. Estos se instalan detrás del altar mayor en las iglesias y Catedrales y pueden contener una serie de imágenes religiosas, esculturas, relieves o pinturas que representan escenas, imágenes de santos, o diferentes momentos de la vida de Cristo, haciendo referencia a los escritos bíblicos.

Según menciona la arquitecta María del Pilar López, “El altar viene a ser el objeto esencial dentro del conjunto del mobiliario con que se dota una iglesia. Con él se determina el punto de tensión de todo el espacio simbólico, pues allí se realiza el sacrificio divino” (López, 2017). De esta forma el retablo constituye parte fundamental de la estética y la simbología religiosa en el recinto sagrado.

Agrega López que:

El retablo va alcanzar enormes dimensiones, pues a raíz de las disposiciones del Concilio de Trento, fue necesario que la narración se acercara más a la vida real de las gentes, siendo un recurso hacer que estas imágenes fueran de tamaño natural, que parecieran moverse como los fieles y que gozaran y sufrieran como ellos, pero que a la vez permitieran presentar con mayor claridad expositiva un tema religioso. (ídem., 2017)

Otro ejemplo de retablos al cual se hará referencia en este artículo se encuentra en las tradiciones populares colombianas como la *Feria de las flores*¹¹, donde los silletteros exhiben sus creaciones artísticas para resaltar la cultura campesina, con el propósito de mantener vivas las tradiciones de sus antepasados. La Feria de las

¹¹ Celebración que tiene lugar cada año en el mes de agosto en diferentes lugares del departamento de Antioquia, con mayor énfasis y tradición en la ciudad de Medellín.

Flores es una gran tradición agrícola y es una oportunidad para celebrar y reconocer el trabajo de los agricultores y floricultores en el país. Para la comunidad, esta actividad es mucho más que un simple evento floral; es una celebración multifacética que representa la cultura, la tradición, la identidad y el turismo de Colombia, especialmente de la región de Antioquia y la ciudad de Medellín.

En otras regiones de Colombia existen tradiciones similares en cuanto a la representación visual de los diseños campesinos donde se utilizan elementos agrícolas para la realización de composiciones atractivas a la vista de turistas y naturales de la comunidad. En este contexto se reconocen festividades como el *Corpus Christi* en la población de Anolaima (departamento de Cundinamarca), un evento que celebra la riqueza de las frutas que se producen en la región. “Con armazones de guadua tupidos de frutas celebran los anolaimunos la fiesta del *Corpus Christi*” (Arce, 2020). En esta festividad, los campesinos realizan instalaciones de madera cubiertas de frutas, en homenaje a la labor del campo y la producción agrícola. Es una oportunidad para que los agricultores exhiban y promocionen sus productos, que al final de la fiesta pueden ser comprados por los turistas, o en algunos casos se obsequian también por parte de los campesinos.

El municipio de Anolaima es conocido por su clima propicio para el cultivo de una amplia variedad de frutas tropicales y ha sido reconocida tradicionalmente esta población como la “Capital Frutera de Colombia” por la variedad, la calidad y la gran producción frutera que históricamente ha surtido las alacenas de Cundinamarca y otras regiones del país.

La festividad del *Corpus Christi* es herencia de la tradición centenaria que incluso se celebraba en ciudades como Tunja en otras épocas; tal como lo menciona el Doctor Javier Ocampo López: “En la segunda mitad del siglo XVI se generalizó la fiesta del *Corpus Christi*, la más solemne del año litúrgico y la máxima expresión de la religiosidad del pueblo católico” (2017).

Agrega Ocampo que “En la época colonial, la procesión del *Corpus Christi* era muy solemne en Santafé, Tunja, Popayán, Pamplona, Mompóx, Cartagena, Santa Marta,

Pasto y otros pueblos del Nuevo Reino de Granada” (idem., 2017). En este contexto, la celebración consistía en adornar las esquinas de la plaza principal con altares en los cuales se representaban artesanalmente diferentes escenas religiosas o mitológicas y se practicaban desfiles y danzas como parte de la festividad.

Un evento semejante ocurre cada año el tercer martes de enero en la población boyacense de Nuevo Colón. Derivado también de la celebración del campo y sus riquezas naturales, con un marco que se sustenta en la fe y la religiosidad. Las *Fiestas en honor a Nuestra Señora de la Antigua*¹², tienen dentro de su programación un acontecimiento que reúne a los campesinos entorno a la celebración de la cosecha frutícola de la población, pues este es un municipio que goza de reconocimiento por la calidad de los productos que emergen de sus campos. “Durante este evento se realizan desfile y concurso de silletas elaboradas a partir de productos agrícolas propios de la región, donde sobresalen las frutas cultivadas en el municipio de Nuevo Colón” (Situr, s.f.).

¹² Virgen Patrona del municipio de Nuevo Colón

Sobre el Festival del Retablo Sorano



Ilustración 7 - Campesinos de Sora (2010)

Fuente: José Aristóbulo Ospina López

El “Retablo Sorano”¹³ es la fiesta del campesino de Sora. De allí deriva el nombre del festival. Este es un concurso que se ha venido realizando como homenaje al campesino, por todas las actividades que el agricultor y el ganadero desempeñan, constituyéndose en el escenario donde los campesinos exploran su creatividad y se permiten crear los retablos que se configuran como elementos artísticos y artesanales convertidos en medio de expresión de su identidad.

Al finalizar la fiesta, se exhiben las obras en diferentes lugares del municipio como la alcaldía o el salón comunal. En alguno de estos lugares reposarán todas las obras por un tiempo determinado con el objetivo de garantizar que las personas quienes no tuvieron la oportunidad de ser partícipes del evento puedan ver las obras de arte

¹³ Así se denomina coloquialmente por los pobladores del Festival del Retablo Sorano.

realizadas por los campesinos y de esta manera puedan un poco más de la cultura del municipio. Esta estrategia ha permitido difundir las expresiones culturales Soranas, logrando mayor alcance y visibilidad al público incluso tiempo después de la realización del evento.

El festival representa un suceso singular que influye notablemente en la historia cultural de la región. En entrevista realizada al señor José Aristóbulo Ospina López, un reconocido cultor de la población de Sora, se ha podido rescatar parte de la tradición oral que se conserva entorno a la festividad del Retablo Sorano:

Don Aristóbulo comenta que “el retablo es una tradición arraigada entre los habitantes de Sora, heredada de la civilización Chibcha”. La herencia ancestral en la población de Sora se distingue también por las elaboradas estructuras de piedra, construcciones que se han perdido con el paso del tiempo quedando hoy en día escasas evidencias de su existencia. Entre estas, la más significativa es el asentamiento de *Pueblo Viejo*, como lo reconoce la comunidad en la actualidad. Este nombre se atribuye al lugar donde los primeros habitantes establecieron su residencia en la región.

También menciona Ospina que “según la tradición, el territorio lo que hoy se conoce como Sora, Cucaita y Samacá era una laguna, por lo que los pobladores optaron por establecerse en terrenos elevados”.

Los colonizadores desempeñaron un papel significativo en la historia del retablo, ya que los chibchas veneraban a múltiples dioses, incluyendo al Sol, la Luna y la Madre Tierra, entre otros. Para expresar su adoración y gratitud por los bienes recibidos realizaban ofrendas sacrificando animales y exhibiendo sus cuerpos durante una semana después de extraerles las vísceras. Esta práctica ancestral representaba un tributo a los dioses. Sin embargo, con la llegada de los españoles y su influencia religiosa esta tradición fue transformada para adaptarse nativos y extranjeros a una nueva expresión de la cultura en la que confluyeron ambas visiones cosmológicas y religiosas.

Es en este punto donde se origina la tradición del Jueves del Corpus Christi. En aquel entonces, los residentes aún exhibían los cuerpos de animales, aunque de manera más moderada. Entre las especies más comunes cazadas por los habitantes se incluían aves, zorros, serpientes, cabras, ovejas, entre otras. Con el paso del tiempo, este tipo de culto fue objeto de críticas y fue entonces cuando los líderes religiosos tomaron la decisión de presentar una nueva forma de expresión creativa por parte de las personas, iniciando así oficialmente la tradición del retablo como medio de adoración y expresión de la identidad popular.

Desde entonces, la población comenzó a emplear los retablos como manifestación cultural. Para confeccionarlos, se iniciaba con la preparación de la tabla según las dimensiones deseadas por el individuo, procediendo luego a la preparación de la arcilla para adherirla a la tabla, tras lo cual se realizaba el dibujo de la figura deseada, la cual guardaba relación con la celebración religiosa del Corpus Christi.

El entrevistado, Don Aristóbulo Ospina, argumenta que “fue en el año 2010 cuando el alcalde de ese período decidió oficializar el Primer Festival de la Cultura "Retablo Sorano", con el propósito de preservar las tradiciones del municipio y fomentar la participación comunitaria en esta iniciativa”. En consecuencia, el alcalde optó por otorgar incentivos económicos a aquellos que se involucraran en la construcción y exposición de retablos.

Como parte de las actividades que componen el festival, se lleva a cabo desfiles a lo largo de las calles del parque principal donde los expositores portan el retablo sobre sus espaldas, acompañados de una persona que les asiste en su carga debido al considerable peso que implica cada retablo oscilando entre los 100 y 130 kilogramos para adultos. Para los niños, el peso varía significativamente siendo en algunos casos de entre 11 y 13 kilogramos.

A través de este evento, el retablo se convierte en una pieza clave para la salvaguarda de las tradiciones porque enriquece las actividades culturales del municipio. El festival sirve como recordatorio del folklor y de los valores arraigados y compartidos por los campesinos. En este contexto, el retablo trasciende su función

decorativa para convertirse en un símbolo de la riqueza cultural y espiritual de la comunidad Sorana. Esta joya artesanal y artística invita a reflexionar y a conectarse con las raíces campesinas para recordar la importancia de preservar y honrar las tradiciones y el trabajo del campo.

Como expresión artística, el retablo abarca una amplia gama de estilos y técnicas que se pueden apreciar; desde la talla en madera, la aplicación de la greda, las incrustaciones de las semillas de los árboles, también las hojas de estos, junto con espigas de trigo o cebada, entre otras. Cada retablo es único, destacando la diversidad de los diseños. Estas obras de arte transmiten historias, valores y creencias arraigadas en la identidad del pueblo Sorano.

A medida que evolucionan las tradiciones culturales, al tiempo que avanza la era de la tecnología, el retablo sigue siendo relevante en la comunidad. Se realiza este festival para garantizar su preservación, procurando que *El Retablo Sorano* perdure para las generaciones futuras. Además, la colaboración de la comunidad asegura que el retablo continuará siendo una expresión vibrante de la identidad cultural del municipio de Sora.

Resulta de gran importancia ver que este evento no solamente lo practican los adultos, puesto que se ha establecido un espacio también para niños. Indiscutiblemente, esta innovación hace al festival aún más atractivo para el público, creando adicionalmente el imaginario en los más jóvenes de la relevancia social y cultural que guarda el festival.

Como estrategia para la conservación y la expansión del alcance del festival, en el año 2008 se aprueba el Acuerdo Municipal 022, mediante el cual fue institucionalizado el festival del retablo. Más adelante sería modificado por el Acuerdo Municipal 016 de 2013 y una vez más por el Decreto 78 del 12 de septiembre de 2017 con el que se define el reglamento para la participación, además de los requisitos y las bases sobre las cuales se juzgan las diferentes categorías en las que participan los artesanos campesinos. También, fue reglamentada por este Decreto la temática para cada edición del evento y las

características del retablo, entre ellas las dimensiones y los materiales que se deben utilizar según las prácticas ancestrales, pero también obedeciendo a la legislación en materia de ambiente para convertir el festival en una actividad sostenible y amigable con el medio ambiente.

Como dato importante a considerar, el Decreto menciona, entre otras particularidades de la festividad del Retablo Sorano, que “Este evento tiene su origen en la celebración del jueves de Corpus Cristi” (Alcaldía de Sora, 2017).

Conclusiones

Boyacá es reconocida como la tierra de la libertad, pero también es un lugar donde se pueden apreciar expresiones de una riqueza cultural inimaginable. Históricamente se han encontrado personajes que dejan huella por iniciativas que han logrado perdurar y consolidarse en el tiempo como lo son las festividades populares que destacan lo más arraigado de las tradiciones campesinas.

Las festividades boyacenses representan para Colombia un ejemplo de perseverancia y de amor por una región que ha brindado las mayores alegrías al país en diferentes contextos, la política, el deporte, la producción agrícola y, por supuesto, el desarrollo cultural por medio de las expresiones más profundas de la *boyacensidad* representada en la música, la danza y todas las disciplinas artísticas que se reúnen en los festivales a lo largo y ancho de la geografía boyacense para recordar al mundo entero el territorio escogido por Simón Bolívar para convertirlo en “Cuna y Taller de la Libertad”.

Es importante reconocer el valor de las festividades boyacenses en el contexto de la expresión artística como importantes escenarios para apalancar las carreras de los artistas emergentes del departamento, a la vez que se consolidan procesos de reconocimiento de la gran riqueza cultural que incluso desde épocas ancestrales ha caracterizado a la región.

Las actividades culturales representan un significativo aporte al desarrollo social y económico del departamento de Boyacá generando un impacto altamente valorado en cuanto a la posibilidad de consolidar lazos de hermandad e interculturalidad con personas y entidades de otras regiones del mundo; fomentando también el fortalecimiento económico de Boyacá y de sus habitantes por medio de interesantes espacios comerciales creados en el marco de las grandes festividades boyacenses.

Hasta el momento, se pueden reconocer algunos esfuerzos surgidos desde diferentes entidades del orden municipal, departamental y nacional para abrir el camino a la posible declaración de algunas de las festividades boyacenses como patrimonio inmaterial de Colombia, aunque se sabe que este tipo de propósitos deben cumplir con rigurosidad los requisitos que establece la Ley colombiana. Mientras se logra consolidar el propósito de estos esfuerzos, los festivales van creciendo y permanentemente se ajustan a una sociedad en constante desarrollo, sin perder su esencia; esa esencia que les distingue y hace sentir orgullo al país por sus festividades boyacenses.

Referencias

Acuerdo número 34 de 1.959. [Concejo Municipal de Tunja.].

https://concejotunja.micolombiadigital.gov.co/sites/concejotunja/content/files/000343/17141_ac-034-de-1959.pdf

Arce, V. (2020). Fiesta del Corpus Christi en Anolaima.

<https://www.senalmemoria.co/piezas/fiesta-del-corpus-christi-en-anolaima>

Banco de la República. (2000). Jorge Velosa Ruiz.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/hernan-diaz/id/969>

Becerra, S. Miguel, A. (1996). Por qué la Semana Bolivariana. *El Tiempo*.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-474365#:~:text=La%20Semana%20Cultural%20Bolivariana%20naci%C3%B3n%20en%20Duitama%20como,y%20conmemorar%20los%20siguientes%20acontecimientos%20de%20nuestra%20historia%3A>

Boyacá 7 días. (2021). El creador de la Semana de la Cultura Bolivariana nos cuenta el pasado y presente del evento cultural más grande de Duitama. <https://boyaca7dias.com.co/2021/07/24/el-creador-de-la-semana-de-la-cultura-bolivariana-nos-cuenta-el-pasado-y-presente-del-evento-cultural-mas-grande-de-duitama-laentrevista7dias/>

Boyacá 7 días. (2022). El Aguinaldo mueve la economía de Tunja: la respuesta del Alcalde a quienes cuestionan la fiesta de fin de año. <https://boyaca7dias.com.co/2022/12/06/el-aguinaldo-mueve-la-economia-de-tunja-la-respuesta-del-alcalde-a-quienes-cuestionan-la-fiesta-de-fin-de-ano/>

Boyacá 7 días. (2022). Según la organización, la Semana Bolivariana de Duitama supera las expectativas. <https://boyaca7dias.com.co/2022/07/27/segun-la-organizacion-la-semana-bolivariana-de-duitama-supera-lasexpectativas/>

Boyacá 7 días. (2023). Con éxito cerró el FIC en sus 50 años con grandes eventos que rindieron homenaje a la cultura, el arte y la tradición. <https://boyaca7dias.com.co/2023/12/07/con-exito-cerro-el-fic-en-sus-50-anos-con-grandes-eventos-que-rindieron-homenaje-a-la-cultura-el-arte-y-la-tradicion/>

Boyacá 7 días. (2023, 13 de junio). El último adiós al fotógrafo, historiador y escritor Gustavo Mateus Cortés esta tarde en Tunja. <https://boyaca7dias.com.co/2023/06/13/el-ultimo-adios-al-fotografo-historiador-y-escritor-gustavo-mateus-cortes-esta-tarde-en-tunja/>

Caracol radio. (2012, 23 de marzo). Boyacá, la gran despensa agrícola de Colombia. Actualidad. https://caracol.com.co/radio/2012/03/23/regional/1332479640_659032.html

Constitución Política de Colombia [Const.]. Artículo 70. 1991 (Colombia).

Decreto 2358 de 2019 [Presidencia de la República de Colombia]. Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial. Diciembre 26 de 2019.

<file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Jairo%202021/2023/Investigaci%C3%B3>

[n/Art%C3%ADculos/Designia%20-%20Uniboyac%C3%A1/Decreto_2358_de_2019.pdf](https://www.sora-boyaca.gov.co/normatividad/decreto-no-078-de-12-de-septiembre-de-2017)

Decreto no 078 de 2017 [Alcaldía de Sora]. Por medio del cual se reglamenta el festival del retablo en disposición al Acuerdo Municipal No. 022 de 2008. 12 de septiembre de 2017. [https://www.sora-](https://www.sora-boyaca.gov.co/normatividad/decreto-no-078-de-12-de-septiembre-de-2017)

[boyaca.gov.co/normatividad/decreto-no-078-de-12-de-septiembre-de-2017](https://www.sora-boyaca.gov.co/normatividad/decreto-no-078-de-12-de-septiembre-de-2017)

Diario *El Tribuno*. (2021, 8 de marzo). A 50 años de la verdadera “pelea del siglo”.

Deportes. <https://www.eltibuno.com/nota/2021-3-7-21-57-0-a-50-anos-de-la-verdadera-pelea-del-siglo>

Gobernación de Boyacá. (2021). Gobernación de Boyacá- Marco Histórico.

<https://www.boyaca.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/RESENA-HISTORICA.pdf>

La nota positiva. (2020). Jorge Velosa llevó la carranga hasta el Madison Square Garden de Nueva York. Los buenos somos +. https://lanotapositiva.com/los-buenos-somos/jorge-velosa-carranga-madison-square-garden_45478

López, M. (2017). Altares, retablos, púlpitos y coros: Elementos del mobiliario religioso colonial. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-310/altares-retablos-pulpitos-y-coros-elementos-del-mobiliario-religioso-colonial>

Ministerio de las Culturas. (2023). Colombia se despide del padre del Festival Internacional de Cultura de Boyacá.

<https://mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/colombia-se-despide-del-padre-del-festival-internacional-de-cultura-de-boyaca.aspx>

Morales, C. (2023). Aguinaldo Boyacense 2023: historia, origen, quién lo inventó y cuándo empezó a realizarse. <https://colombia.as.com/tikitakas/aguinaldo-boyacense-2023-historia-origen-quien-lo-invento-y-cuando-empezo-a-realizarse-n/>

MundoBici. (2020, 14 de diciembre). ¿Por qué a los ciclistas colombianos los apodan los ‘escarabajos’? <https://www.mundobici.co/blog/escarabajo-colombianos-apodo-de-ciclismo/>

Ocampo, L. J. (2017). Fiestas religiosas y romerías. El abigarrado mundo de las devociones populares en Colombia.

<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-93/fiestas-religiosas-y-romerias>

Ordenanza número 0023 de 2009 [Asamblea de Boyacá]. Art. 1. Por la cual se declara día cívico departamental el 2 de octubre de cada año, para conmemorar el aniversario de creación del departamento de Boyacá.

Salamanca, J. R. (2022). Informe de ponencia para primer debate del proyecto de ley no. 056 de 2023 Cámara “por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Internacional de la Cultura del departamento de Boyacá”. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.

<https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-08/PPD%20PL%20056%2023C%20PONENCIA%20FIC.pdf>

Sistema de Información Turística de Boyacá. (2018). Semana Internacional de la Cultura Bolivariana. <https://situr.boyaca.gov.co/ferias-y-fiestas/semana-internacional-de-la-cultura-bolivariana/>

Sistema de Información Turística de Boyacá. (s.f.). Nuevo Colón: Nuestra Señora de la Antigua - Música Campesina - Silletas Agrícolas.

<https://situr.boyaca.gov.co/ferias-y-fiestas/aguinaldo-boyacense/>



Esta obra está bajo una licencia internacional
[Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Los derechos al uso de las imágenes en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores de los artículos, por lo que deben solicitar permiso para usar imágenes protegidas por derechos de autor (Copyright). Siempre se debe indicar la fuente y citar la URL completa.